



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Enrique Ruiz-Escudero, Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, planteó públicamente el pasado 20 de julio de 2020 la necesidad de que el Gobierno mejore las medidas de control de COVID-19 de los viajeros que llegan al Aeropuerto Adolfo Suárez.

Desde la insistencia en las solicitudes que la propia Comunidad de Madrid y entidades como la Asociación Internacional de Transporte Aéreo llevan planteando de forma reiterada en las últimas semanas, Ruiz-Escudero manifestó que la toma de temperatura, el "ojo clínico" y la encuesta a los viajeros, a su juicio, no suponen una forma efectiva de vigilar las llegadas al aeropuerto, y que



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

"como mínimo" habría que pedir un certificado de PCR negativo para que los referidos viajeros puedan entrar en el país.

Por ello, y teniendo en cuenta que, según Ruiz-Escudero, son varias las Comunidades Autónomas que han planteado esta necesidad al Gobierno desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna mejora en las medidas de control de COVID-19 de los viajeros que llegan a los aeropuertos españoles, tal y como llevan semanas solicitando Comunidades Autónomas como la de Madrid?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿Serán test PCR? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 21 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530